

**MODELO DE PRUEBA**

**INSTRUCCIONES GENERALES Y VALORACIÓN**

El alumno deberá elegir una de las dos opciones propuestas, disponiendo para la realización de la prueba de un único cuadernillo y de un tiempo máximo de una hora y treinta minutos.

**OPCIÓN A**

**PRIMERA PARTE: CUESTIONES**

Puntuación máxima: 4 puntos (1 punto por cuestión).

Elija cuatro de las ocho cuestiones propuestas y explique, en un máximo de 10 líneas por cuestión, los rasgos más significativos del proceso histórico preguntado.

- 1) La monarquía visigoda: Las instituciones.
- 2) La crisis del siglo XI: Los reinos de Taifas.
- 3) Principales etapas de la reconquista.
- 4) Los Reyes Católicos: La conquista del Reino Nazarí.
- 5) La España del siglo XVI: La unidad ibérica.
- 6) La crisis de 1640.
- 7) Evolución económica y social en el siglo XVII.
- 8) La Ilustración en España.

**SEGUNDA PARTE: TEMA O COMENTARIO DE TEXTO**

Puntuación máxima: 6 puntos.

Elija entre el Tema o el Comentario de Texto propuestos y desarróllelo en un máximo de 60 líneas.

**1. TEMA.** Sexenio democrático (1868-1874): El reinado de Amadeo I y la Primera República.

**2. COMENTARIO DE TEXTO.**

**CONSTITUCIÓN DE LA SEGUNDA REPÚBLICA**

Como Presidente de las Cortes Constituyentes, y, en su nombre, declaro solemnemente que éstas, en uso de la soberanía de que están investidas, han decretado y sancionado lo siguiente:

España, en uso de su soberanía, y representada por las Cortes Constituyentes, decreta y sanciona esta Constitución:

**TÍTULO PRELIMINAR**  
**Disposiciones generales**

**Artículo 1.** España es una República democrática de trabajadores de toda clase, que se organiza en régimen de Libertad y de Justicia.

Los poderes de todos sus órganos emanan del pueblo.

La República constituye un Estado integral, compatible con la autonomía de los Municipios y las Regiones.

La bandera de la República española es roja, amarilla y morada.

**Artículo 2.** Todos los españoles son iguales ante la ley.

**Artículo 3.** El Estado español no tiene religión oficial.

**Artículo 4.** El castellano es el idioma oficial de la República.

Todo español tiene obligación de saberlo y derecho de usarlo, sin perjuicio de los derechos que las leyes del Estado reconozcan a las lenguas de las provincias o regiones.

Salvo lo que se disponga en leyes especiales, a nadie se le podrá exigir el conocimiento ni el uso de ninguna lengua regional.

**Artículo 5.** La capitalidad de la República se fija en Madrid.

**Madrid, 9 de diciembre de 1931.**

### **ANÁLISIS DEL TEXTO Y CUESTIONES**

1. Clasifique el texto explicando: tipo de texto, circunstancias concretas en las que fue escrito, destino y propósitos por los que se escribió. (Puntuación máxima: 1'5 puntos)
2. Indique y explique las ideas que aparecen en el texto y resuma su contenido. (Puntuación máxima: 1'5 puntos)
3. Responda a las siguientes cuestiones (Puntuación máxima: 1'5 puntos por cuestión):
  - a) ¿Qué cambios introduce esta Constitución en la forma de Estado?
  - b) ¿Qué significó la Constitución de 1931 en la trayectoria histórica del constitucionalismo español?

### **OPCIÓN B**

\* Mantendrá la misma estructura que la Opción A.

\* La "Primera Parte: Cuestiones" se compondrá de las mismas Cuestiones preguntadas en la Opción A.

\* La "Segunda Parte: Tema o Comentario de Texto" incluirá un Tema y un Comentario distintos a los formulados en la Opción A.

## CRITERIOS ESPECÍFICOS DE CORRECCIÓN

**CUESTIONES:** Puntuación máxima 4 puntos. Cada cuestión se valorará con un máximo de 1 punto.

Se atenderá a la precisión en la caracterización del proceso histórico correspondiente y a su correcta localización espacial y temporal.

**TEMA:** Puntuación máxima 6 puntos, a distribuir entre:

\* Conocimientos, capacidad de síntesis y expresión formal: hasta 4 puntos.

Se valorará el ajuste de la respuesta a la cuestión planteada y la explicación ordenada del tema (claridad, orden y organización): la presentación correcta de los antecedentes, el empleo de la explicación multicausal, la precisión en la cronología y en el marco espacial, la explicación precisa de las consecuencias y la expresión del cambio y la continuidad.

\* Conceptos y capacidad de relación: hasta 2 puntos.

Se valorará la riqueza de la argumentación, el uso de diversas evidencias históricas, el planteamiento de las cuestiones desde diversas ópticas y la diferenciación entre hechos, opiniones y juicios valorativos.

**COMENTARIO DE TEXTO:** Puntuación máxima 6 puntos.

Se valorará:

- \* El ajuste de las respuestas a la formulación de las preguntas.
- \* La diferenciación entre hechos, opiniones y juicios de valor.
- \* El encuadre en el proceso histórico correspondiente.
- \* El empleo adecuado del vocabulario histórico.

Como aspectos a considerar negativamente señalamos: que el alumno se dedique a repetir más o menos lo que dice el texto con otras palabras, que sustituya el análisis por un discurso literario, y que utilice el texto como un simple pretexto para extenderse sobre temas históricos o cuestiones ajenas a lo que se pregunta.

**Pregunta 1.** (Puntuación máxima: 1'5 puntos). Se valorará la precisión en la localización temporal y espacial del texto, así como en los demás aspectos clasificadores.

**Pregunta 2.** (Puntuación máxima: 1'5 puntos). Partiendo de la diferenciación entre idea principal e ideas secundarias, se valorará la capacidad para analizar el texto y resumir su contenido.

**Pregunta 3.** (Puntuación máxima: 3 puntos. 1'5 por cuestión). Se valorará el conocimiento del proceso histórico al que se refiere el texto por la adecuación de las respuestas a las cuestiones planteadas.

## **CIRCULAR A LOS PROFESORES DE HISTORIA LOGSE**

La Comisión de Coordinación, en su reunión celebrada el 25 de mayo de 2004, con el fin de informar a los profesores de HISTORIA que el próximo curso 2004-2005 impartan los contenidos de la asignatura recogidos en el D. 47/2002 de 21 marzo 2002 (BOCM de 2 abril), y tras valorar las sugerencias que se le han hecho llegar por los delegados de los Centros a través de las diversas reuniones convocadas al efecto por los distintos Coordinadores, informa sobre:

**1. Desglose del Programa.** Compuesto de 16 unidades didácticas: las 8 primeras referidas a contenidos que abarcan desde la Prehistoria hasta la Edad Moderna inclusive, conocimientos que se pormenorizan a lo largo de 50 epígrafes; y las restantes 8 unidades que, correspondientes a contenidos de Historia Contemporánea, se materializan en 21 epígrafes. La Coordinación, haciéndose eco de una reiterada propuestas manifestada por los profesores, explicitará en la medida de sus posibilidades una mayor precisión en el desarrollo del Programa en el transcurso de las reuniones que convocará cada Coordinador a comienzos del curso 2004-2005.

**2. Modelo de prueba de acceso a estudios universitarios.** La prueba constará de 2 opciones (A y B). El alumno elegirá indistintamente una u otra en su totalidad. Cada opción se compondrá:

1. Cuestiones. Se ofrecerán 8 eligiendo el alumno 4, con una valoración de 1 punto por cuestión. Su formulación responderá a títulos de epígrafes de las primeras 8 unidades didácticas, esto es, de contenidos desde la Prehistoria a la Historia Moderna, procurándose que los mismos abarquen las distintas Edades. Se recomienda, a título meramente orientativo, que cada una de ellas sea contestada en un máximo de 10 líneas. En ambas opciones (A y B) las cuestiones preguntadas serán las mismas.

2. Tema o Comentario de Texto. El alumno elegirá responder al Tema o al Comentario de Texto propuestos, que serán diferentes en las dos opciones (A y B), y cuyos conocimientos siempre irán referidos a contenidos de Historia Contemporánea, esto es, de las 8 últimas unidades didácticas del programa. En la medida que sea posible se procurará que si el Tema de una opción corresponde a conocimientos del siglo XIX, en la otra lo sean del XX, y que el Texto que les acompañe sea también de centuria diferente. Se recomienda igualmente que su respuesta no exceda de 60 líneas.

El Tema seguirá en su formulación la redacción de los epígrafes del programa. Su corrección se calificará hasta con 6 puntos, correspondiendo 4 a conocimientos, capacidad de síntesis y expresión formal, y 2 a conceptos y capacidad de relación.

El Comentario de Texto incluirá 3 preguntas: una, dirigida a la localización temporal y espacial del Texto así como a sus elementos clasificadores; otra, orientada al análisis del Texto (idea principal, ideas secundarias...) y resumen de su contenido; y una última, que se compondrá de la formulación de 2 cuestiones, acerca del conocimiento histórico del Texto así como de sus antecedentes y consecuentes. Las dos primeras preguntas se valorarán sobre 1'5 puntos cada una y la tercera sobre 3 puntos (1'5 puntos por cada cuestión), en total 6 puntos.

**3. Criterios específicos de evaluación.** Que, sumados a los generales recomendados por la Comisión Interuniversitaria para el conjunto de ejercicios de la Selectividad, valoran específicamente la prueba de Historia según las directrices señaladas en el documento adjunto.

**DESGLOSE DEL PROGRAMA DE HISTORIA**  
**(D. 47/2002 de 21 marzo 2002, BOCM de 2 abril)**

**1. Las raíces. La Hispania romana.**

- 1.1. El proceso de hominización en la Península Ibérica: Nuevos hallazgos.
- 1.2. Los pueblos prerromanos.
- 1.3. Las colonizaciones históricas: Fenicios, griegos y cartagineses.
- 1.4. Etapas de la conquista de la Península por Roma.
- 1.5. El proceso de la romanización: El legado cultural
- 1.6. El proceso de la romanización: Las obras públicas.
- 1.7. La monarquía visigoda: Las instituciones.

**2. La Península Ibérica en la Edad Media: Al-Ándalus.**

- 2.1. La Península Ibérica en la Edad Media: La conquista musulmana y pueblos invasores.
- 2.2. La Península Ibérica en la Edad Media: El Emirato y el Califato de Córdoba.
- 2.3. La crisis del siglo XI: Los reinos de Taifas.
- 2.4. La crisis del siglo XI: Los imperios norteafricanos.
- 2.5. Al-Ándalus: La organización económica y social.
- 2.6. Al-Ándalus: El pensamiento y las letras.
- 2.7. La arquitectura musulmana en España: palacios y mezquitas.

**3. La Península Ibérica en la Edad Media: Los reinos cristianos.**

- 3.1. La Península Ibérica en la Edad Media: Los primeros núcleos de resistencia cristiana.
- 3.2. Principales etapas de la reconquista.
- 3.3. La Península Ibérica en la Edad Media: Modelos de repoblación y organización social de los reinos cristianos.
- 3.4. La Península Ibérica en la Edad Media: Una cultura plural (cristianos, musulmanes y judíos).
- 3.5. Manifestaciones artísticas en la Península durante la Edad Media: el románico.
- 3.6. Manifestaciones artísticas en la Península durante la Edad Media: el gótico.

**4. La Baja Edad Media. La crisis de los siglos XIV y XV.**

- 4.1. Organización política e instituciones en la Baja Edad Media: El reino de Castilla.
- 4.2. Organización política e instituciones en la Baja Edad Media: La corona de Aragón.
- 4.3. La Baja Edad Media: Crisis demográfica, económica y política.
- 4.4. La Baja Edad Media: La expansión de la Corona de Aragón en el Mediterráneo.
- 4.5. Las rutas atlánticas: Castellanos y portugueses durante la Baja Edad Media. Las Islas Canarias.

**5. Los Reyes Católicos: La construcción del Estado moderno.**

- 5.1. Los Reyes Católicos: La unión dinástica.
- 5.2. Los Reyes Católicos: La conquista del Reino Nazarí.
- 5.3. Los Reyes Católicos: La integración de las Canarias y la aproximación a Portugal.
- 5.4. La organización del Estado bajo los Reyes Católicos: Instituciones de gobierno.
- 5.5. La proyección exterior bajo los Reyes Católicos. Política italiana y norteafricana.
- 5.6. El Descubrimiento de América.

## **6. La España del siglo XVI.**

- 6.1. El Imperio de Carlos V: Conflictos internos. Comunidades y Germanías.
- 6.2. La Monarquía hispánica de Felipe II.
- 6.3. La España del siglo XVI: La unidad ibérica.
- 6.4. La España del siglo XVI: El modelo político de los Austrias.
- 6.5. La España del siglo XVI: El gobierno y la administración de América.
- 6.6. El Renacimiento en España.

## **7. La España del Barroco.**

- 7.1. La España de los Austrias menores: Los validos.
- 7.2. La España de los Austrias menores: Los conflictos internos.
- 7.3. La crisis de 1640.
- 7.4. La España de los Austrias menores: La política exterior. El ocaso de la hegemonía de los Habsburgo.
- 7.5. Evolución económica y social en el siglo XVII.
- 7.6. Mentalidad y cultura en el Siglo de Oro.
- 7.7. El arte en el Siglo de Oro.

## **8. El siglo XVIII: Los primeros Borbones.**

- 8.1. La guerra de Sucesión y el sistema de Utrecht.
- 8.2. El cambio dinástico del siglo XVIII: Las reformas internas.
- 8.3. La práctica del despotismo ilustrado: Carlos III.
- 8.4. La evolución de la política exterior española en Europa durante el siglo XVIII.
- 8.5. La política borbónica en América durante el siglo XVIII.
- 8.6. La Ilustración en España.

## **9. La crisis del Antiguo Régimen.**

- 9.1. La crisis de 1808: Guerra de independencia y revolución política.
- 9.2. Las Cortes de Cádiz y la Constitución de 1812.
- 9.3. Fernando VII: Absolutismo y liberalismo. La emancipación de la América española.

## **10. La construcción del Estado liberal.**

- 10.1. La oposición al sistema liberal: Las guerras carlistas. La cuestión foral.
- 10.2. Isabel II: La organización del régimen liberal.
- 10.3. Sexenio democrático (1868-1874): El reinado de Amadeo I y la Prima República.
- 10.4. Evolución económica y cambio social. El arranque del movimiento obrero (1833-1875)

## **11. El régimen de la Restauración.**

- 11.1. El sistema canovista: La Constitución de 1876 y el turno de partidos. La oposición al sistema. Regionalismo y nacionalismo.
- 11.2. La liquidación del Imperio colonial: Cuba y Filipinas. El 98 y sus repercusiones.
- 11.3. Sociedad y mentalidad. La educación (1875-1902).

## **12. Alfonso XIII: La crisis de la Restauración.**

- 12.1. Regeneracionismo y revisionismo político. Las crisis de 1909 y 1917. La guerra colonial en Marruecos. El desastre de Annual.
- 12.2. La dictadura de Primo de Rivera. De la monarquía alfonsina a la Segunda República.
- 12.3. Evolución económica. La sociedad (1902-1931).

## **13. La II República.**

- 13.1. La Constitución de 1931 y el bienio reformista. El bienio radical-cedista. Las elecciones de 1936 y el Frente Popular.
- 13.2. La cultura española desde los inicios de la Edad de Plata hasta 1936.

## **14. La Guerra civil.**

- 14.1. La sublevación militar. El desarrollo de la Guerra civil. Evolución política de las dos zonas durante la Guerra civil.
- 14.2. La dimensión internacional del conflicto. Las consecuencias de la Guerra civil

## **15. España durante el franquismo.**

- 15.1. El franquismo: Evolución política, económica y social hasta 1959.
- 15.2. El franquismo: Evolución política, económica y social desde 1959 hasta 1975. La oposición al régimen.

## **16. La España democrática.**

- 16.1. La transición política. La Constitución de 1978 y el Estado de las Autonomías.
- 16.2. Los gobiernos democráticos y la integración en Europa.